

Pago suma extraordinaria

Mientras continúan las conversaciones en la negociación paritaria para el período julio 2012 / junio 2013. El día 18 de septiembre se firmó con la empresa Telefónica de Argentina el pago de una suma extraordinaria remunerativa por única vez para todos nuestros representados.

Se hará efectiva con la liquidación de septiembre bajo la voz “Adelanto remunerativo única vez”. A continuación detallamos los importes.

G	H	H1	I	I1	J	J1	J2	K
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
960	1.077	1.171	1.286	1.421	1.594	1.756	1.756	1.756

Dicho monto será a cuenta del acuerdo salarial definitivo que surja de las próximas negociaciones a realizar entre las partes.

Ya se encuentran actualizados los valores de los rubros viáticos y tarifa telefónica.

Te mantendremos informado sobre las novedades que vayan surgiendo de las mismas.

El acta la puedes encontrar en nuestra pagina www.cepel.org.ar

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

